



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



# INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2014

## Municipio de Bacoachi

30 de agosto 2015



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 Municipio de Bacoachi

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
  - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
  - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
  - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
  - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
  - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
  - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
  - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales de egreso
  - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
  - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)
  - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)
  - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
  - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
  - 3.1.2. Cumplimiento de metas
  - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2011, 2012 Y 2013

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. SALVEDADES

#### IX. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS



### Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Bacoachi.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Bacoachi.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2014 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

*[Handwritten signatures and initials]*



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2014 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2011, 2012 y 2013, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Bacoachi, Sonora.**

af



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2014  
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Efectivo	\$30,112	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$11,360
Bancos/Tesorería	4,871,108	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	263,656
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantías y/o Administración	5,228	Fondos en Administración a Corto Plazo	5,058,277
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,539,153	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$5,333,293</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$6,445,601</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$5,333,293</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		<b>HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	
Terrenos	1,575,797	Aportaciones	3,898,085
Edificios no Habitacionales	66,690	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,379,645
Mobiliario y Equipo de Administración	413,634	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	33,822
Vehículos y Equipo de Transporte	1,169,490	<b>TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$5,311,552</b>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	672,474		
Otros Activos Diferidos	301,159		
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,199,244</b>		
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$10,644,845</b>	<b>SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$10,644,845</b>

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$5,333,293, está integrado por Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$11,360, el cual corresponde al adeudo con Teléfonos de México, S.A.; por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$263,656, el cual está conformado por \$(37,503), correspondiente a la Sub Agencia Fiscal y por \$301,159 del saldo de Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos recibido en diciembre de 2014 y por Fondos en Administración a Corto Plazo por \$5,058,277, de los cuales \$4,628,180 corresponden al Ramo 23 Programas Regionales 2014 y \$430,097 por diversos Fondos Ajenos.

*af*

*[Signature]*

*[Signature]*

*ce*

*[Signature]*



**1.2 Estado de Actividades**

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014  
(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$592,127
Derechos	21,818
Productos	132,533
Aprovechamientos	17,444
Participaciones y Aportaciones	9,196,183
Ingresos Derivados de Financiamiento	301,159
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$10,261,264</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$4,936,906
Materiales y Suministros	1,016,630
Servicios Generales	2,060,978
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,040,332
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	41,155
Inversión Pública	826,302
Deuda Pública	305,139
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$10,227,442</b>
<b>AHORRO</b>	<b>\$33,822</b>

**Nota:** El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, por \$33,822, se debió a que se ejercieron gastos menores a los ingresos captados. Los recursos derivados de dicho ahorro se ven reflejados en el aumento de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por préstamos otorgados, así mismo dichos recursos se destinaron al pago de pasivos disminuyendo el saldo de Fondos en Administración a Corto Plazo, de acuerdo a la información proporcionada en el Estado de Cambios en la Situación Financiera.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Bacoachi, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.21 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.21 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces  
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 50.10% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 50 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%  
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

· **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 0.33% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99.67 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 0.33 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%  
NO ACEPTABLE: Menor a 0%

*af* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.67 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2014, el Municipio de Bacoachi presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

6/

af

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$408,802, reflejándose en los capítulos de Impuestos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$300,980	592,127	291,147	97
Derechos	107,125	21,818	(85,307)	(80)
Productos	235,309	132,533	(102,776)	(44)
Aprovechamientos	135,907	17,444	(118,463)	(87)
Participaciones y Aportaciones	9,073,141	9,196,183	123,042	1
<b>Ingresos Ordinarios 97%</b>	<b>\$9,852,462</b>	<b>9,960,105</b>	<b>107,643</b>	<b>1</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento 3%</b>	<b>0</b>	<b>301,159</b>	<b>301,159</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$9,852,462</b>	<b>10,261,264</b>	<b>408,802</b>	<b>4</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 50, Sección XV, de fecha 19 de Diciembre de 2013.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 97% de ingresos ordinarios y un 3% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Impuestos.** En este capítulo la captación fue mayor por \$291,147, lo que representa el 97% de su presupuesto, reflejándose principalmente en Impuesto Predial, con una variación de 29%, debido a que se realizó la venta de un predio grande, del cual se pagaron los impuestos de esos prediales para la protocolización del acto; y en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 595%, se debió a la venta de un terreno de amplias dimensiones.

• **Derechos.** En este rubro el ingreso fue inferior a lo presupuestado por \$85,307, lo que representa el 80%, reflejándose principalmente en Alumbrado Público, con una variación de 100%, debido a que la Comisión Federal de Electricidad no ha terminado de realizar el censo de usuarios para proceder a firmar el convenio



correspondiente; y en Desarrollo Urbano, con una variación de 97%, se debió a que estos servicios fueron poco solicitados en el año por la difícil situación económica, originada por falta de empleo en la región.

• **Productos.** La captación de este rubro fue inferior por \$102,776, lo que representa el 44% de su presupuesto, reflejándose principalmente en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 88%, debido a que no se llevó a cabo el arrendamiento del dompe para los acarreo de materiales pétreos por parte de la constructora, por lo cual solo se registraron los ingresos que por este servicio requirió la población; en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de .22%, fue que debido a la mala economía de la población por falta de empleo, la recaudación de las parcialidades bajó durante este ejercicio; y en Enajenación Onerosa de Bienes Muebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 100%, se debió a que no se llevó a cabo la venta de un automóvil que se tenía contemplado enajenar.

• **Aprovechamientos.** Este capítulo presenta una captación inferior de \$118,463, lo que representa el 87% de su presupuesto, reflejándose principalmente en Multas, con una variación de 69%, debido a que se realizaron varias campañas de concientización dirigidas a los pobladores del Municipio para abatir la incidencia de accidentes de tránsito, con muy buenos resultados y como consecuencia bajaron las multas; y en Aprovechamientos Diversos con una variación de 100%, se debió a que la mayor parte de este ingreso está basado en las fiestas regionales y en este ejercicio no se obtuvieron ganancias por este concepto.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este renglón se recibieron ingresos superiores al presupuesto por \$123,042, lo que representa el 1%, reflejándose principalmente en Fondo General de Participaciones, con una variación de 1%, Participación de Premios y Loterías, con una variación de 100%, y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), con una variación de 3%.

• **Ingresos Derivados de Financiamiento.** En este capítulo se registraron ingresos por \$301,159, correspondiente a un Anticipo a Cuenta de Participaciones para pago de aguinaldos, recibido en diciembre de 2014.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 7.44% fueron



por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 7 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47% NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

Ingresos propios per cápita. Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$426.53 en promedio por cada habitante durante el año 2014 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

Costo-beneficio de Tesorería. Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$3.72 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

Eficiencia recaudatoria del impuesto predial. Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 74.84% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 75 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60% NO ACEPTABLE: Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.73 como puntaje promedio en este apartado.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Bacoachi sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

af

6/



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Bacoachí, Sonora, presenta un gasto superior a su presupuesto por \$374,980, equivalente al 4%, reflejándose principalmente en Servicios Personales y Materiales y Suministros, erogaciones que fueron soportadas por la captación de ingresos adicionales.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$4,501,365	4,936,906	(435,541)	(10)
Materiales y Suministros	781,880	1,016,630	(234,750)	(30)
Servicios Generales	2,043,416	2,060,978	(17,562)	(1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,097,528	954,742	142,786	13
<b>Gasto Corriente 88%</b>	<b>\$8,424,189</b>	<b>8,969,256</b>	<b>(545,067)</b>	<b>(6)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,388	85,590	9,798	10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,000	41,155	(13,155)	(47)
Inversión Pública	999,748	826,302	173,446	17
<b>Gasto de Inversión 9%</b>	<b>\$1,123,136</b>	<b>953,047</b>	<b>170,089</b>	<b>15</b>
<b>Deuda Pública 3%</b>	<b>\$305,137</b>	<b>305,139</b>	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$9,852,462</b>	<b>10,227,442</b>	<b>(374,980)</b>	<b>(4)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección I, de fecha 30 de Diciembre de 2013.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$10,227,442; es decir se observó una variación del 4% superior en relación con el presupuesto de \$9,852,462, lo que representa \$374,980 mas.

• **Servicios Personales.** En este capítulo los recursos ejercidos fueron mayores a lo presupuestado por \$435,541, equivalente al 10%, reflejándose principalmente en Gratificación de Fin de Año, con una variación de 18%, debido a que hubo movimientos de personal derivados de renunciaciones voluntarias por lo que se ocuparon las plazas vacantes, el cual provocó un incremento en este gasto; y en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 56% y Pagos de Defunción, Pensiones y Jubilaciones, con una variación de 31%, se debió al incremento de las cuotas realizada por el ISSSTESON.

• **Materiales y Suministros.** Este rubro presenta una variación de \$234,750, lo que representa el 30% mayor a su presupuesto, reflejándose principalmente en las partidas de Material de Limpieza, con una variación del 60%,



debido a los adecuaciones que se hicieron en la mayoría de las dependencias, requirió de limpieza en las mismas; y en Combustibles, con una variación de 46%, se debió al incremento en el costo del mismo.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este rubro se ejercieron recursos por \$1,040,332, aplicados de la siguiente manera:

En el gasto corriente, se ejercieron recursos por \$954,742, por apoyos otorgados a DIF Municipal, Comité de Camión Escolar, Centro de Salud, entre otras Instituciones para pago de sueldos, además se otorgaron apoyos a diversos programas sociales, becas otorgadas a niños del municipio, apoyo al fomento deportivo en instituciones educativas y clubes, apoyo a Legado Tato, Kinder de Bacoachi, Educadora de la CONAFE, encargado del ISEA y del CECYTES, conserje de Telesecundaria, despensas, entre otros.

En el gasto de inversión se ejercieron recursos por \$85,590, del Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$41,155, por la adquisición de dos computadoras y tres radios portátiles.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$826,302, los cuales fueron destinados a la realización de 11 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud, mejoramiento de vivienda y espacios públicos.

• **Deuda Pública.**

En este renglón se ejercieron recursos por \$305,139, por pago de amortizaciones correspondientes al Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos recibidos en diciembre de 2013.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 3.13% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

6/

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$160,165 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095 NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095

Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción o gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.08% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 8 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$461.36 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Bacoachi recaudó \$763,922 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 108.17% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.08 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.11 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro



específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$1,320,025, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) los ingresos fueron de \$453,588, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$532,502, que representa el 99%, y Gastos Financieros por \$264, que representa el 1%, dando un total de \$532,766. El egreso de \$532,766 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$453,588, determinándose una diferencia por (\$79,178), la cual fue cubierta con el saldo inicial al 01 de enero de 2014 en la cuenta bancaria 159394028 de BBVA Bancomer, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), el 100% fueron aplicados en la ejecución de 5 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio en agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación y mejoramiento de vivienda.

#### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), recibió recursos por \$866,437, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$900,375, que representa el 99%, y Gastos Financieros por \$3,047, representando el 1%, dando un total de \$903,422. El egreso de \$903,422, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$866,437, determinándose una diferencia por (\$36,985), la cual fue cubierta con el saldo inicial al 01 de enero de 2014 en la cuenta bancaria número 159392432 de BBVA Bancomer, S.A.



- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública, el Ayuntamiento ejerció el 0% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente, el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** En relación a Otros, el Ayuntamiento ejerció el 1%, en comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM DF (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

6

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN DF (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN DF sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de Bacoachi no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2014, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente los objetivos generales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo atendiendo a las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad principalmente en los sectores de Desarrollo Social, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Obra Pública, Salud, Educación, Deporte, Economía, entre otras.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 102% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

*B*

*f*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

El Municipio no cuenta con organismos paramunicipales.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2014, presentada por el Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2014, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 1112: Bancos y se observó un remanente por \$32,440, del Convenio de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas del ejercicio 2013, que no fue reintegrado a la Tesorería de la Federación.

1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 1112: Bancos y se observó un remanente por \$7,208,522, del Convenio de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, del cual no se realizó el registro del compromiso de pago o en su caso el reintegró a la Tesorería de la Federación.

Activo No Circulante

1.3 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se



observó la enajenación de terrenos por \$97,038, sin que hayan sido dados de baja o se encuentren registrados en estados financieros como bienes propiedad del Sujeto de Fiscalización.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó un importe de \$5,604 debido a que no se registró el pasivo correspondiente a la retención de Impuesto Sobre la Renta, efectuada al pago de honorarios por servicios profesionales según póliza de cheque número 2 del 4 de diciembre de 2014 de la cuenta bancaria 231608736 de Banorte, S.A., respaldando el recibo de honorarios número 172 del 02 de diciembre de 2014 por concepto de supervisión de obra.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó un importe de \$76,677 debido a que no se registró el pasivo correspondiente a la retenciones efectuadas a proveedores y contratistas de proyectos y obras públicas realizadas durante el ejercicio 2014.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se registró el Pasivo correspondiente a Impuesto Predial Ejidal por \$12,991, correspondiente al 50% del ingreso recaudado durante el período de enero a diciembre de 2014.
- 1.7 Al 31 de diciembre de 2014 en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se observó que la subcuenta 2119-1-01 denominada Sub-Agencia Fiscal, presenta un saldo negativo por \$37,503.

#### Observaciones Generales

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que no se encuentra registrado en Cuentas de Orden el concepto de Deudores por Impuesto Predial por \$77,799.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar la documentación al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Sujeto de Fiscalización implantó 11 de los 35 acuerdos aplicables para el 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 24.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar la información electrónica al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no puso en sus respectivos sitios en Internet y/o por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, y a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, la información correspondiente a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no registró en su contabilidad el equipamiento para un vehículo recibido en calidad de comodato de parte del Gobierno del Estado, sin cuantificar su valor.



### Estado de Ingresos y Egresos

#### Gastos y Otras Pérdidas

- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al al 31 de diciembre de 2014 y se observó una póliza de egresos que no cumple con las disposiciones fiscales consistentes en comprobante de un proveedor diferente al beneficiario del cheque por \$12,006, así mismo el cheque en mención fue expedido sin incluir la leyenda para abono en cuenta del beneficiario.
- 1.13 Al 31 de diciembre de 2014 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$459,280 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2014.
- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$66,650.
- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observaron pólizas de Egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (Vigencia Vencida) por \$66,638.
- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observaron pólizas de egresos con cheques expedidos de manera nominativa incumpliendo con la disposición fiscal consistente en incluir la leyenda para abono en cuenta del beneficiario por \$6,373,685.

### Revisión de Recursos Humanos

#### Recursos Humanos

- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 5 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$8,928.

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)

#### Bancos

- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que no se abrió una cuenta bancaria única para el manejo y control de los recursos de 2014 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), utilizándose la cuenta bancaria del ejercicio 2013 de BBVA Bancomer, S.A., recibiendo recursos durante el periodo de enero a diciembre de 2014 por \$453,588.



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)

Bancos

1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que no se abrió una cuenta bancaria única para el manejo y control de los recursos de 2014 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), utilizándose la cuenta bancaria del ejercicio 2013 de BBVA Bancomer, S.A., recibiendo recursos durante el periodo de enero a diciembre de 2014 por \$866,437.

Gastos y Otras Pérdidas

1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) y se observó una póliza de egreso con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (vigencia vencida) por \$9,280 según factura número 167 de fecha 14 de marzo de 2014, pagada con cheque número 848 de fecha 13 de marzo de 2014 por concepto de reparación de motor de vehículo de la Dirección de Seguridad Pública.

5.2 Organismos Paramunicipales

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP) y se observó que el Ayuntamiento administra al Sujeto de Fiscalización, como una dependencia directa de la Administración Municipal, aún cuando está constituido como un Organismo Paramunicipal captando ingresos de enero a diciembre de 2014 por la cantidad de \$1,040,769.

ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL RÍO SONORA

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

2.2 Se procedió a fiscalizar la documentación al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Sujeto



de Fiscalización viene operando como un Organismo Paramunicipal, aún cuando existe decreto de creación como Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Río Sonora, captando ingresos de enero a diciembre por \$157,226.

**5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	17	\$15,743,036
No Cuantificadas	5	0
	<b>22</b>	<b>\$15,743,036</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$15,743,036. Esto representa el 153.93% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 3.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 154 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%      NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

6 /

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2014, nos permitimos presentar un resumen que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2011	24	4	20
2012	32	5	27
2013	21	5	16

af



Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2011, 2012 y 2013.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2014".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.67	20%	1.73
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.73	20%	1.35
Evaluación al ejercicio del gasto	6.11	20%	1.22
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	3.00	20%	0.60
<b>PROPUESTA DE CALIFICACIÓN</b>			<b>6.90</b>

## VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

### Administración Directa



**Bancos**

Remanente del Convenio de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas del ejercicio 2013, que no fue reintegrado a la Tesorería de la Federación. \$32,440

Remanente del Convenio de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, del cual no se realizó el registro del compromiso de pago o en su caso el reintegró a la Tesorería de la Federación. 7,208,522

**Gastos y Otras Pérdidas**

Sin evidencia documental del gasto. 66,650

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.1, 1.2 y 1.14 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2014 del **Municipio de Bacoachi, Sonora.**

**IX. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS**

Hemos revisado la Cuenta Pública del Ejercicio 2014 de la Administración Municipal de Bacoachi, Sonora, de conformidad con los Artículos 64, Fracción XXV, 67, Incisos B) C) y D), 136, Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1 Fracción I, 3º Fracción VI, 7, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada y enviada por el Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en los Apartados I, II, III, IV y VI del presente Informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración Municipal. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF al Congreso, en los términos del Artículo 67, Inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe del Resultado de la Revisión de las Cuentas Públicas Municipales.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como, se planee y ejecute la auditoría. Además, se tomó en consideración los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se menciona en el Apartado VII de éste Informe.

Con base en la revisión realizada a la Administración Municipal de Bacoachi, Sonora, excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V, así como, el resto de las obligaciones contenidas en el Informe de Fiscalización y por los efectos de las Salvedades señaladas en los apartados VI y VIII en su caso, del presente informe, en las cuales se manifiesta el incumplimiento de las disposiciones aplicables al 31 de diciembre de 2014, consideramos que la Cuenta Pública del Ejercicio 2014, del Municipio de Bacoachi, Sonora, ha sido preparada de conformidad con los ordenamientos legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento de metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Lo anteriormente expuesto, no exime de responsabilidad a los servidores públicos de la Administración Municipal de Bacoachi, Sonora, y de todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, incluida cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de la Administración Municipal de Bacoachi, Sonora, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al sujeto fiscalizado, por éste Órgano de Fiscalización Superior.



Hermosillo, Sonora, a 30 de agosto de 2015.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~

INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN

*af*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*